

**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH -618 / 2016

Santiago de Querétaro, Qro., al día 07 de Diciembre del 2016.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
P R E S E N T E.-**


De conformidad con el Título Décimo, Capítulo IV, Art. 144, Fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referenté al trámite de pensión por muerte, a favor de la beneficiaria **C. MA. SOCORRO PEDRAZA FRIAS** debido al fallecimiento del **C. JESÚS MONTES MARTÍNEZ**, en este caso específico no existe publicación del decreto de pensión, el trabajador falleció el 27 de Noviembre del 2016 y por tal razón se está solicitando a la legislatura la pensión correspondiente, por lo que me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ B) Copia Certificada del Acta de Defunción del Trabajador,
- ✓ C) Solicitud por escrito de Pensión por Muerte de beneficiario o su representante legal dirigida al titular de la entidad correspondiente,
- ✓ D) Dos últimos recibos de sueldo del trabajador fallecido,
- ✓ E) Constancia de ingresos expedida por el titular de recursos humanos u órgano administrativo equivalente que contenga los siguientes datos:
  - ✓ 1.- Nombre del Trabajador fallecido,
  - ✓ 2.- Fecha de inicio y terminación del servicio,
  - ✓ 3.- Empleo, cargo o comisión,
  - ✓ 4.- Calidad de trabajador, jubilado o pensionado;
  - ✓ 5.- Sueldo mensual y quinquenio mensual, o cantidad mensual que percibía por concepto de pensión por concepto de pensión por vejez o jubilación según el caso.
- ✓ F) Copia certificada del Acta de Matrimonio.

Atentamente

  
**LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA**  
**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p.- Lic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación del Estado  
c.c.p.- Ing. Enrique de Echavarrí Laray.- Coordinador General de la USEBEQ  
c.c.p.- Ing. Gilberto Alvarado García.- Coordinación de Gestión Administrativa de la USEBEQ

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
15 DIC. 2016	
HORA:	9:31
ANEXOS:	4 copias simple

*Copias certificadas  
Fotel*

038840

**Asunto:** Petición de Pensión por Muerte

Santiago de Querétaro, Qro., 01 de Diciembre del 2016.

ING. ENRIQUE DE ECHÁVARRI LARY  
COORDINADOR GENERAL DE LA USEBEQ  
P R E S E N T E .

AT'N.: LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

La que suscribe, se dirige ante ustedes de la manera más atenta, para solicitar mi Pensión por Viudez, debido a que el pasado 27 de Noviembre del 2016 falleció el que era mi esposo que en vida llevo el nombre MONTES MARTÍNEZ JESÚS, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	MONTES MARTÍNEZ JESÚS
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	MOMJ481015RL0
CLAVE PRESUPUESTALE:	2213F01059000100003
CENTRO DE TRABAJO:	DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS
CLAVE DE C.T. :	22ADG00200
NÚMERO DE EMPLEADO:	13965
FECHA DE INGRESO:	01 DE OCTUBRE DE 1995

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo



ATENTAMENTE.

  
PEDRAZA FRIAS MA. SOCORRO